

# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CRISVILOP S. A.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2016

Señores Accionistas  
**COMPAÑIA INMOBILIARIA CRISVILOP S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **INMOBILIARIA CRISVILOP S. A.** Correspondiente al año 2015.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2015 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

  
-----  
Ing. Katherine Isabel Jurado Pérez  
COMISARIO  
C.I. 0930639760